

Dejarle toda libertad en el ramo de la Agricultura,  
por que esta es la Ciencia necesaria en este  
Pueblo, y en toda la España, sin cuyo fomento  
y prosperidad no podemos ser felices: E' además  
el origen fecundo de todos los bienes primarios, de  
todos sus oficios, y de todos los medios de granjería,  
y del poder de la Nación. Estos mismos sentimientos  
tan conformes á la Naturaleza, y al estado  
en que nos encontramos; han sido demostrados  
anteriormente por nuestros antiguos Economicos  
políticos, hasta llegar á decir uno de ellos, que  
quando ponian los ojos en la miseria, abatimien-  
to, Desprecio, y pobreza, á que havia llegado en  
Castilla este tan importante Estado, atribuían par-  
te de tan grave daño, á que la mayor de los gravá-  
menes, y cargas estaba impuesta sobre los Al-  
tos hombres de este afilijido Reino, contra quien se  
contaban siempre las Cavalerías Plumas de los Es-  
cribanos, se áfilaban las Espadas de los Solda-  
dos, y se encambraban las perjuridades que  
moraban de los Avituallados: Pero ya nuestro So-  
berano lo mira con consideracion, quando le  
ha concedido varios Privilegios, y últimamente  
el Supremo Consejo de Regencia en su M.  
Decreto de 26 de Diciembre de 1810, tratando de  
los Cortes dice así: y penetrado del justo á-  
precio que se merece el Infelice Labrador  
de cuya buena suerte pende el fomento de  
la Agricultura como principal ramo del  
Estado, E' mas, Señor, el aprecio que se mere-  
cen los Labradores, á nuestro modo de pensar,  
es tan grande; que en el Caso, que se ofrece  
se alguna duda entre ellos, y algun Cacapo, por  
apreciable que sea, siempre, siempre, se deve

